



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/976

12 de marzo de 2021

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a los Sectores académicos de la UIT

Asunto: **Reunión de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro), Reunión electrónica, 3 de junio de 2021**

1 Introducción

La presente Circular Administrativa completa la información facilitada en la Circular Administrativa [CACE/974](#). Debido a que prosiguen las excepcionales circunstancias creadas por el brote de Coronavirus ([COVID-19](#)), a través de la Circular Administrativa CACE/974 se consultó a los Estados Miembros de la UIT sobre dos cuestiones, a saber, si la reunión de la Comisión de Estudio 1 debía convocarse en formato plenamente electrónico (reunión virtual/sólo participación a distancia) en la fecha prevista del 3 de junio de 2021, y si dicha reunión podía celebrarse únicamente en inglés con carácter excepcional. La fecha límite para responder a esas dos consultas fue el 8 de marzo de 2021.

2 Resultado del proceso de consulta

El objetivo de la presente Circular Administrativa es informar sobre el resultado de esas dos consultas.

El Departamento de Comisiones de Estudio de la Oficina de Radiocomunicaciones no ha recibido ninguna objeción a la convocatoria de la reunión de la Comisión de Estudio 1 como reunión virtual el 3 de junio de 2021. Por consiguiente, la reunión de la Comisión de Estudio 1 se convocará como reunión virtual.

El Departamento de Comisiones de Estudio de la Oficina de Radiocomunicaciones no ha recibido ninguna objeción respecto de la posibilidad de llevar a cabo la reunión virtual de la Comisión de Estudio 1 únicamente en inglés con carácter excepcional. Por tanto, la reunión de la Comisión de Estudio 1 del 3 de junio de 2021 se celebrará únicamente en inglés con carácter excepcional.

Para más preguntas relacionadas con esta Circular Administrativa, por favor comuníquese con el Sr. Philippe Aubineau, consejero de la Comisión de Estudio 1, a través de la dirección philippe.aubineau@itu.int.

Mario Maniewicz
Director